



INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES INETER

Managua, 26 de Junio del 2024.

CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del INETER, con base en la Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Arto 82 y su Reglamento, por este medio hacemos de su conocimiento a todos los servidores públicos y personas interesadas la convocatoria para ocupar la plaza de **CONDUCTOR DE TRANSPORTE LIVIANO**.

Número de Plazas: 4

Ubicación Geográfica: Managua-Nicaragua

Unidad Activa: División General Administrativa Financiera /División Administrativa-Oficina de Transporte

Misión: Conducir y dar un buen servicio con su comportamiento, así como mantener el buen estado del vehículo de acuerdo a instrucciones del Superior Inmediato, a fin de contribuir en el desarrollo de gestiones del área asignada y al mantenimiento técnico preventivo del automotor. Respetar las normas internas de la Institución, así como leyes de tránsito.

Funciones: Conducir, revisar, mantener limpio y darle mantenimiento menor al vehículo asignado. Realizar traslado del personal a las diferentes instituciones que le sea indicado. Revisar diariamente los niveles de agua, aceite, llantas, abastecimiento de combustible y las partes esenciales del vehículo, entre otras funciones fines al cargo. Mantener respeto y disciplina.

Relaciones; Internas: Personal de la Institución nivel central y departamentos. **Externas:** Traslado de Usuarios externos de acuerdo a orientación del superior inmediato.

Requisitos Generales:

1. Con vocación de servicio
2. Currículum actualizado y copia de cédula
3. Certificado de salud (copia)
4. Carta de expresión de interés para aplicar al cargo.
5. Record de policía actualizado (copia)
6. Habitar en Managua

Requisitos Específicos:

7. Primaria aprobada
8. Conocimiento en mecánica automotriz y mantenimiento de vehículo
9. Disponibilidad para realizar giras de campo fuera de Managua y turnos rotativos de 12 horas indicarlo en carta de interés
10. Licencia de conducir actualizada, mínimo tener categoría III
11. Presentar constancia de antecedentes judiciales
12. Un año de experiencia en el puesto.
13. Presentar constancias de trabajos anteriores
14. Tres cartas de recomendaciones actualizadas.
15. El personal interno que aspire a la vacante, se tomará en cuenta el resultado de la Evaluación al Desempeño (Actitud, compromiso y calidad del trabajo).

Presentar currículum con sus soportes correspondientes y entregar en la División de Recursos Humanos a más tardar el día 5 de Julio del año en curso.

Nota: Los aspirantes que no cumplan los requisitos no podrán aplicar a dicha plaza. Asimismo, no se contratarán a familiares del personal que se encuentra activo.



Cc. Archivo.

Ordinal (2191, 1879,1954,1764)

